

**SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024
DE CARÁCTER ORDINARIA.**

SESIÓN NÚMERO 15.

ACTA NÚMERO 15/2022 (QUINCE DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS) EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GUANAJUATO; SIENDO LAS 09:00 (NUEVE) HORAS CON (00) MINUTOS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN EL RECINTO OFICIAL DEL SALÓN DE CABILDOS PARA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, SITO EN LA PLAZA PRINCIPAL NÚMERO 1 (UNO) PALACIO MUNICIPAL, PARA LO CUAL EL MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA INICIO A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA NÚMERO 14.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y FISCALIZACIÓN, DE LA REVALIDACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA TECNO VIGILANCIA S.A. DE C. V., PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS DENTRO DEL MUNICIPIO.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS, DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE TARIMORO.
9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, REFERENTE AL PROGRAMA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DENOMINADO "MI COLONIA A COLOR".
10. PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021-2024, PARA SU APROBACIÓN ANTE EL H. AYUNTAMIENTO.
11. APROBACIÓN DE LA FUSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DEBIDO A LAS NECESIDADES Y CAPACIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO, CREANDO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.
12. APROBACIÓN PARA REMITIR EL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EFECTO DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
13. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (OFICIOS CIRCULARES NO. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 67, 69 Y 70 QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).
14. ASUNTOS GENERALES
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO N° 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ACUERDO A LA ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA, SÍNDICO MUNICIPAL, T.Q.L. ALFREDO AGUILAR

PAREDES, C. VIRIDIANA CANELO VEGA, C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ, MTRA. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ, TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO, C. SALVADOR ROJAS LULE, LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO, C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

PUNTO N°2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 10 DE LOS 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, POR LO QUE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N°3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

EL SECRETARIO DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 09:06 (NUEVE) HORAS CON (SEIS) MINUTOS, POR LO QUE SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. PROCEDO A SOMETERLO A SU APROBACIÓN, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, ANTES DE QUE LO SOMETAS A SU APROBACIÓN QUISIERA SABER PORQUE NUEVAMENTE VUELVES HACER LO QUE SE TE DA LA GANA Y NO METER EL PUNTO QUE HE SOLICITADO, DIJISTE LA OTRA VEZ QUE PORQUE LO HABÍA METIDO UNAS HORAS ANTES, AHORA LO METÍ DESDE EL 9 DE FEBRERO Y NO LO VUELVES A SUBIR, QUISIERA SABER EL PORQUÉ, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO LO DIGO YO, LO DICE LA LEY ORGÁNICA, DICE LO SIGUIENTE; CUANDO SE SOLICITA UN PUNTO COMO ,LO ESTÁ SOLICITANDO LA REGIDORA DEBE SER EN UNA SESIÓN PRIVADA PRIMERO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN III, QUE CUANDO SE SOLICITA UN PUNTO DE ESTE ÍNDOLE ES EN SESIÓN PRIVADA, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, PORQUE TIENEN QUE SER EN SESIÓN PRIVADA SI TÚ LO HACES PÚBLICO ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTAS VIOLENTANDO EL DERECHO DE UN REGIDOR, TÚ NO ERES MÁS QUE UN REGIDOR, TU NADA MÁS ERES UN AUXILIAR DE NOSOTROS Y TÚ TE TOMAS ATRIBUCIONES QUE NO TE CORRESPONDEN, POR ESO ES QUE ESTOY SOLICITANDO ESE PUNTO, DE HECHO YA LES PASE UN ESCRITO A CADA UNO DE LOS REGIDORES, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, ESTOY DANDO SIMPLEMENTE EL ARGUMENTO LEGAL, ARTÍCULO 67 FRACCIÓN III, DONDE DICE QUE LOS TRAMITES Y ASUNTOS DE LICENCIA O DESTITUCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE HAYAN SIDO NOMBRADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEBE SER EN SESIÓN PRIVADA, DE IGUAL FORMA ATENDIENDO TU INVESTIDURA COMO DICES, Y ATENDIENDO A SU PETICIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO DARÉ LECTURA AL OFICIO NÚMERO: RE/066/2022., LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, TAMBIÉN CABE AGREGAR SECRETARIO QUE EN LA PÁGINA DE LA TRANSPARENCIA NO APARECE TU CURRÍCULUM ESTÁ EL DE TODOS MENOS EL TUYO Y QUISIERA SABER DE QUÉ PRIVILEGIOS GOZAS, Y DEBE DE SER EL DE TODOS LOS SERVIDORES EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, SI CHECAS ACTUALMENTE YA EXISTE EL CURRÍCULUM, SIN MÁS COMENTARIOS PROCEDO A LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO QUIEN MENCIONA, PORQUE OMITE LOS PUNTOS DE SESIONES QUE NOSOTROS SOLICITAMOS.

PUNTO N° 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA QUE ESTA ACTA FUE ENVIADA PREVIAMENTE PARA SU ANÁLISIS, POR SI EXISTE UN ERROR, OBSERVACIÓN O MALA REDACCIÓN DEL ACTA, SE MENCIONE EN ESTE PUNTO Y SEA CORREGIDO ANTES DE SER FIRMADA, POR LO CUAL SOLICITO SE ME EXIMA DE LA LECTURA DE LA MISMA. PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, QUIEN MENCIONA PORQUE ES TU OBLIGACIÓN LEERLA.

PUNTO N° 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y FISCALIZACIÓN, DE LA REVALIDACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA TECNO VIGILANCIA S.A. DE C. V., PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS DENTRO DEL MUNICIPIO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y FISCALIZACIÓN, EL **REGIDOR T.Q.L ALFREDO AGUILAR PAREDES** QUIEN MENCIONA, DE PARTE DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO RECIBIMOS EL EXPEDIENTE DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA TECNO VIGILANCIA S.A DE C.V, EN LA CUAL ME DI A LA TAREA DE INVITAR A LA COMISIÓN A UNA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS Y DICTAMINAR ESTA SOLICITUD DE LA ANUENCIA DE ESTA EMPRESA, NOS APOYÓ EL CONTRALOR EL LIC. ALEJANDRO LÓPEZ, ESTUVIERON LOS DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL DIRECTOR, ASÍ COMO TRÁNSITO Y FISCALIZACIÓN, CHECAMOS TODO EL EXPEDIENTE, LO ÚNICO QUE ENCONTRAMOS EN LA SOLICITUD DONDE LA EMPRESA SOLICITABA LA REVALIDACIÓN DE LA ANUENCIA, ESTABA FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 177 QUE ERA DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y ESE ARTÍCULO YA FUE DEROGADO EL AÑO PASADO, POR LO TANTO SE LE SOLICITO A LA EMPRESA CORREGIR ESE DETALLE Y FUNDAMENTARLO EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO, SE HIZO DE ESA FORMA Y EN TODO LO DEMÁS DEL EXPEDIENTE ESTE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA EMPRESA PARA DAR EL SERVICIO AQUÍ EN EL MUNICIPIO, SE REGRESÓ EL ANÁLISIS A SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LO PUSIERAN A PUNTO DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A LA VOTACIÓN DE LA **APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y FISCALIZACIÓN, DE LA REVALIDACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA TECNO VIGILANCIA S.A. DE C. V. , PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS DENTRO DEL MUNICIPIO.** PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, QUIEN MENCIONA, PORQUE SE HAN AGARRADO AHORA DE QUE CADA COMISIÓN NADA MÁS MANDE EL DICTAMEN Y NOSOTROS COMO CUERPO EDILICIO NI SIQUIERA CONOCEMOS QUE ESTÁN DICTAMINANDO, ES UNA INFORMACIÓN QUE QUEDA ENTRE UNOS CUATRO, NO SE LLAGA LA INFORMACIÓN A LA MESA DE DEBATE, NO SE DA LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE, YO LE PREGUNTO SI LA CIUDADANÍA SABE DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO, NO LO SABE Y ELLOS SON NUESTROS JEFES LOS QUE ESTÁN AFUERA, ENTONCES NO SE VALE QUE NADA MÁS VENGA A DECIR QUE YA TENEMOS UN DICTAMEN CUANDO LA CIUDADANÍA AFUERA QUIEN SON QUIÉN NOS PAGA DESCONOCE TOTALMENTE DE QUE SE TRATA.

PUNTO N° 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS, DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO LE CEDO LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, EN ESTA SEMANA NOS REUNIMOS PARA HACER UNA MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN PARA HACER LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, FUE LA ACTUALIZACIÓN POR QUE LA ÚLTIMA DESDE EL 17 DE AGOSTO DEL 2004, Y PARA QUE TENGAN UN POQUITO MÁS DE INFORMACIÓN AQUÍ NOS ACOMPAÑA LA LIC. ZAIRA POR SI TIENEN ALGUNA DUDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDE LA VOZ A LA LIC. ZAIRA CAROLINA CONTRERAS LÓPEZ QUIEN MENCIONA, COMO LO COMENTA LA LIC. PERLA NOS REUNIMOS PARA LLEVAR A CABO LO QUE ES LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LO QUE REQUIERE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER UN MEJOR ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA SOBRE LO QUE ES EL AYUNTAMIENTO Y TODA LA INFORMACIÓN QUE ELLOS REQUIEREN DE HACER UN MEJOR CONOCIMIENTO A ELLOS DE TODO LO QUE PASA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN, ESTO APOYÁNDONOS DE TODAS LAS ÁREAS Y A SU VEZ UNA VEZ QUE LA CIUDADANÍA NOS MANDE TODAS LA SOLICITUDES A LA PLATAFORMA SE LE DA UNA MEJOR ATENCIÓN CON UN LENGUAJE SENCILLO, MÁS CLARO Y QUE TENGA UN MEJOR CONOCIMIENTO TODA LA CIUDADANÍA, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, SI ME GUSTARÍA SABER ÉL PORQUE LA SINDICO SI YO SOY PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA A MÍ NO SE HA INVITADO, TAMBIÉN SE TRATÓ UN ASUNTO DELICADO DE UNA SOLICITUD QUE YA ES UNA EJECUCIÓN QUE HACE UN MAGISTRADO Y NO VEO TAMPOCO QUE VENGA EN UN ORDEN DEL DÍA, SI ME GUSTARÍA SABER POR QUÉ NO SE ME HA INVITADO A LAS MESAS DE TRABAJO, POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, DE ESTA COMISIÓN ES SOLAMENTE LA REGIDORA NANCY Y YO, Y NO HE TENIDO NINGUNA OTRA MESA DE TRABAJO, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, EL CASO DE LOURDES DE OBRAS PÚBLICAS, SE TRATÓ Y TAMPOCO FUE LLEVADO A MESA DE TRABAJO, EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SU VOTACIÓN LA **APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS, DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO**. PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO QUIEN MENCIONA, EN ACCESO A LA INFORMACIÓN HACEN SU TRABAJO COMO FUNCIONARIOS, PERO DESGRACIADAMENTE HAY UNA LÍNEA DENTRO DE PRESIDENCIA QUE HACE QUE ENTREGUEN O NO ENTREGUEN LA INFORMACIÓN.

PUNTO N° 8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE TARIMORO.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, EL DÍA 18 DE FEBRERO SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO CONVOCADA POR EL LIC. JOSÉ GUADALUPE ARRIOLA DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA DE PLANEACIÓN, EN LA CUAL SE NOS DIO A CONOCER LA VERSIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024, EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA PARA LO CUAL SOLICITO LA COLABORACIÓN DEL USO DE LA VOZ DEL DIRECTOR PARA QUE NOS DÉ UNA BREVE EXPLICACIÓN, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

MENCIONA CEDO LA VOZ AL LIC. JOSÉ GUADALUPE ARRIOLA GALLEGOS MENCIONA, EN SESIÓN PASADA SE NOS AUTORIZÓ REMITIR EL PROYECTO DE PROGRAMA DE GOBIERNO AL IPLANEG, ESTO FUE EL DÍA 1 DE FEBRERO Y ESTO SE LLEVÓ AL IPLANEG EL DÍA 16 ESE MISMO DÍA TUVIMOS RESPUESTA NOS EMITIERON EL DICTAMEN DE ALINEACIÓN Y CONGRUENCIA, ESO QUIERE DECIR QUE EL PROGRAMA DE GOBIERNO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE ESTABLECE EL IPLANEG Y QUE TAMBIÉN GUARDA CONGRUENCIA CON LA PLANEACIÓN ESTATAL Y FEDERAL, PARA ESTO LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES QUE SE APRUEBE EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA PODERLO MANDAR PUBLICAR AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, YA CON ESO UNA VEZ PUBLICADO TENDRÍA VIGENCIA Y VALIDEZ EL PROGRAMA DE GOBIERNO, Y SE PODRÍA EVALUAR, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, A MI SI ME GUSTARÍA SABER EN EL PLAN DE GOBIERNO RECUERDAS HACE ALGUNOS AÑOS ERAN UNOS PLANES DE GOBIERNO MUY BONITOS BIEN MAQUILLADOS COMO SI FUERAN SER LA OCTAVA MARAVILLA AQUÍ EN EL MUNICIPIO, SÉ QUE AHORA LA LEY HA CAMBIADO Y QUIEREN QUE SE PLASMEN COSAS QUE DE VERDAD SE VAN HACER, SI ME GUSTARÍA SABER LO QUE REALMENTE VAN HACER ADEMÁS DE ENDEUDAR AL MUNICIPIO QUE ES LA OTRA COSA REAL PALPABLE QUE SE VA HACER, LIC. JOSÉ GUADALUPE ARRIOLA GALLEGOS MENCIONA, EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO UNA VEZ QUE SEA PÚBLICO YA TODA LA CIUDADANÍA LO VA A PODER CONSULTAR Y BUENO AHORITA AQUÍ LO QUE LE SOLICITAMOS A LAS DIRECCIONES CUANDO LO ESTAMOS ELABORANDO FUE QUE PUSIERAN LO QUE, SI EN REALIDAD SE VA A REALIZAR, TODAS SUS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SI LO VAN A EJERCER EN LOS TRES AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** CUESTIONA, ¿INCLUYEN ENDEUDAMIENTO? LIC. JOSÉ GUADALUPE ARRIOLA GALLEGOS RESPONDE, NO, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA DEBERÍAN DE INCLUIR PORQUE ESTÁ SUCEDIENDO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, ANTES DE CERRAR EL PUNTO QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, AL DIRECTOR JOSÉ GUADALUPE Y A SU EQUIPO, LES INFORMO QUE FUIMOS DE LOS TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE CUMPLIERON EN TIEMPO Y FORMA Y DE LOS QUE SE LES HA DADO YA LUZ VERDE PARA QUE SE LLEVE A PUBLICACIÓN, ENTONCES ALGO TAMBIÉN DIGNO DE MENCIONAR A DIFERENCIA DE OTROS MOMENTOS NOSOTROS NO GASTAMOS NI UN SOLO PESO EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, EL NOMBRE CORRECTO NO ES PLAN DE GOBIERNO, ES PROGRAMA DE GOBIERNO Y NO USAMOS NI UN SOLO RECURSO, ENTONCES MI RECONOCIMIENTO PARA USTEDES EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS SOMETEMOS A SU **APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE TARIMORO.** PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, PORQUE SE SABE BIEN, YO NO DUDO DE LA CAPACIDAD DE GUADALUPE, PERO DUDO QUE ESE PLAN DE GOBIERNO SE LLEVE A CABO COMO SE VA A PLASMAR EN UN PAPEL.

PUNTO N° 9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, REFERENTE AL PROGRAMA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DENOMINADO “MI COLONIA A COLOR”.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, **REGIDORA TEC.**

NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO MENCIONA, EL LUNES 21 DE FEBRERO NOS REUNIMOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA EN EL SALÓN DE REGIDORES EN EL CUAL SE LLEVÓ A CABO UNA MESA DE TRABAJO, DONDE SE VIO EL PROGRAMA SOCIAL DE MI COLONIA A COLOR, ESTUVIERON PRESENTES LOS TRES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DICHO DICTAMEN YA SE LES HIZO LLEGAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DONDE SE ANEXARON LOS ACUERDOS A LOS QUE LLEGARON LOS DE LA COMISIÓN, PIDO EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, CEDO EL USO DE LA VOZ A LA LIC. ELVA IVETH CÁRDENAS MÉNDEZ QUIEN MENCIONA, COMO MENCIONA LA REGIDORA NANCY TODA VEZ QUE SE NOS GIRÓ UN OFICIO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA INVITAR AL MUNICIPIO A PARTICIPAR EN CONGRUENCIA CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA “MI COLONIA A COLOR” DICHO PROGRAMA SE LLEVA A CABO CON UNA APORTACIÓN PESO A PESO, ES DECIR 50% DEL RECURSO QUE SE EJECUTA AL PROGRAMA QUE CORRE A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y 50% A CARGO DEL MUNICIPIO, POR AHÍ SE LE HIZO LLEGAR A LA REGIDORA NANCY PARA QUE A SU VEZ LES INFORMARA A LA COMISIÓN QUE ELLA PRESIDE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DENTRO DE ELLAS OBTIENE SE SUSTENTA COMO SE LLEVA A CABO ESTE PROGRAMA, EN ESTE CASO COMO REQUISITO NOS SOLICITA COMO MIEMBROS USTEDES DEL H. AYUNTAMIENTO PUES NOS APRUEBEN EL RECURSO QUE SE VA EJECUTAR EN DICHO PROGRAMA, LO QUE ES LA APORTACIÓN MUNICIPAL QUE EN ESTE CASO SERÍA \$100.000.00 (CIEN MIL PESOS M/N) CABE SEÑALAR QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE USTEDES APROBARON PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DENTRO DEL ÁREA QUE ENCABEZO YA ESTÁ PRESUPUESTADA UNA PARTIDA CON EL NOMBRE DE TRANSFERENCIAS DE PROGRAMAS, DONDE HAY SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA HACER USO DE ESTE RECURSO, ES DECIR NI SIQUIERA TENDRÍAMOS QUE HACER MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO, PORQUE YA EXISTE ESA PARTIDA, LA **REGIDORA C ADRIANA BRAVO MALDONADO** CUESTIONA, LA LICITACIÓN DE LA COMPRA LA VA HACER EL ESTADO O LA VA HACER EL MUNICIPIO, LA LIC. ELVA IVETH CÁRDENAS MÉNDEZ RESPONDE, EL ESTADO EL PROGRAMA, SE EJECUTA EL MUNICIPIO PONE EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, PERO EL ESTADO ES EL QUE ADQUIERE LA PINTURA Y TAMBIÉN ENVÍA EL PERSONAL PARA LA PINTA DE LAS FACHADAS DE CASAS, LA **REGIDORA C ADRIANA BRAVO MALDONADO** CUESTIONA, MÁS O MENOS DE CUANTOS BENEFICIARIOS ESTAMOS HABLANDO, LA LIC. ELVA IVETH CÁRDENAS MÉNDEZ RESPONDE, NO TENGO AHORITA EL DATO, PORQUE ELLOS HACEN EL PRESUPUESTO EL ESTADO EN DONDE NOS DICEN DE ACUERDO AL PRESUPUESTO, TANTO PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, ALCANZA PARA TANTOS METROS CUADRADOS Y EN BASE AL PORCENTAJE QUE ELLOS NOS DAN NOS OTROS EN BASE A ESO HACEMOS EL PADRÓN PARA VER A CUANTOS ALCANZAMOS A BENEFICIAR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SU VOTACIÓN DE LA **APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, REFERENTE AL PROGRAMA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DENOMINADO “MI COLONIA A COLOR”**. PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO N° 10.- PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021-2024, PARA SU APROBACIÓN ANTE EL H. AYUNTAMIENTO.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO CEDO EL USO DE LA VOZ A LA LIC. GABRIELA MERCEDES MONCADA MENDOZA QUIEN MENCIONA, POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR MI COORDINADORA

NO PUDO ASISTIR Y LES ENVÍA SUS MÁS SINCERAS DISCULPAS Y SALUDOS CORDIALES, EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA NOS MARCA COMO OBLIGACIÓN EL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TIENE LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMO LO DICE SU NOMBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, ES DECIR DE LOS CIUDADANOS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA QUE EN CONJUNTO TRABAJEN CIUDADANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA LA ELABORACIÓN, PLANEACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE LLEVE A CABO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN LOS ÁMBITOS CORRESPONDIENTES, ES DECIR EN CIERTA MANERA EL CONSEJO ES UN ÓRGANO CONFORMADO POR LOS CIUDADANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE TIENE LA FINALIDAD DE PARTICIPAR, CONOCER E INCLUIRSE EN LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO TANTO SEGURIDAD PÚBLICA COMO EL ÁREA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, AQUÍ ME QUEDA A MÍ UNA DUDA DICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE AFUERA NO NADA MÁS SERVIDORES PÚBLICOS, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, DE HECHO AHÍ LA LICENCIADA LO ACABA DE MENCIONAR, SI PARTICIPAN CIUDADANOS LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, ME GUSTARÍA SABER QUIÉNES SON, PARA SABER QUIÉNES LO CONFORMAN, LA TITULAR NO SE PRESENTA, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SU VOTACIÓN **DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021-2024, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- PRESIDENTE DEL CONSEJO – LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, ALCALDE MUNICIPAL
- SECRETARIO EJECUTIVO – MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
- CONSEJERO TÉCNICO – T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- CONSEJERO TÉCNICO – LIC. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- CONSEJERO TÉCNICO – C. DIANA PATIÑO MARTÍNEZ, COORDINADOR DE 911.
- CONSEJERO TÉCNICO – C. ALBERTO ÁLVAREZ CAMPO, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN.
- CONSEJERO TÉCNICO – C. RUBÉN JIMÉNEZ CANELO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.
- CONSEJERO CIUDADANO – MTRA. OLGA MORENO, REPRESENTANTE DE CENTRO GERONTOLÓGICO DE TARIMORO.
- CONSEJERO CIUDADANO – C. YOLANDA MARTÍNEZ CANELO, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE DISCIPLINAS ECUESTRES DE TARIMORO.
- CONSEJERO CIUDADANO – C. NELSON ABRAHAM ROSAS CARDONA, REPRESENTANTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL MERCADO SAN MIGUEL.
- CONSEJERO CIUDADANO – MTRO. JOSÉ GUADALUPE ENRIQUE ARZATE CERVANTES, DOCENTE NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA.
- CONSEJERO CIUDADANO – ING. RICARDO RAMÍREZ RICO, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA DE TARIMORO.
- CONSEJO CIUDADANO – C. AMALIA JAMAICA RODRÍGUEZ, DELEGADA DE PANALES JAMAICA.
- CONSEJERO CIUDADANO – C. MARGARITA LARA ARROYO, DELEGADA DE LA MONCADA.

- CONSEJERO CIUDADANO – C. JOSÉ ROJAS LÓPEZ, DELEGADO DE LA NORIA DE GALLEGOS.
- CONSEJERO CIUDADANO – C. J. GUADALUPE PATIÑO SERRANO, DELEGADO DE HUAPANGO.

PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, QUIEN MENCIONA QUE ES UN CONSEJO PRIISTA.

PUNTO N° 11.- APROBACIÓN DE LA FUSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DEBIDO A LAS NECESIDADES Y CAPACIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO, CREANDO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, ESTO ESTÁ FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CITA, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ CREAR DEPENDENCIAS QUE LE ESTÉN SUBORDINADAS DIRECTAMENTE, ASÍ COMO FUSIONAR, MODIFICAR O SUPRIMIR LAS YA EXISTENTES, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO SI NO PASAMOS A SU VOTACIÓN, PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO QUIEN MENCIONA, PORQUE TRAEN UN PUNTO A SESIÓN Y NI SI QUIERA SABEN SI SE VA A VOTAR O NO, ES UN TOTAL DESCONOCIMIENTO DE LA LEY, ME GUSTARÍA QUE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN SI SE PUSIERA DE CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN DE MAGISTRADO REFERENTE A LA SEÑORA LOURDES DE OBRAS PÚBLICAS.

PUNTO N° 12.- APROBACIÓN PARA REMITIR EL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EFECTO DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO LES COMENTO EN LA SESIÓN NÚMERO 9 USTEDES TUVIERON A BIEN DE APROBAR EL INFORME DE OBSERVACIONES MEDIANTE DICTAMEN QUE REALIZO Y PRESENTO LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y AHORA TENEMOS QUE REMITIR EL EXPEDIENTE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, A MI SI ME GUSTARÍA QUÉ NO TIENE NINGUNA INFORMACIÓN QUE MANDARON SOLICITAR, QUE SE TUVO QUE ENTREGAR, QUE FALTO, SI ME GUSTARÍA QUE SE NOS DIERA DE CONOCIMIENTO DETALLADAMENTE QUE ES LO QUE SE PRESENTÓ PARA SABER QUÉ ERA LO QUE FALTABA, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, ME VOY A DAR A LA TAREA DE ENTREGARLES UNA COPIA A CADA UNO DE USTEDES PARA QUE LO CHEQUEN Y LO REVISEN DE LAS OBSERVACIONES QUE REALIZO LA COMISIÓN, EN ESTA SEMANA SE LAS HAGO LLEGAR, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO, ADELANTE, SI NO PASAMOS A SU VOTACIÓN, PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO.

PUNTO N° 13.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

13.1 OFICIOS CIRCULARES NO. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 67, 69 Y 70 QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO LOS OFICIOS CIRCULARES QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO. ASÍ

MISMO MENCIONA QUE USTEDES COMO AYUNTAMIENTO PUEDEN HACER LLEGAR LAS OPINIONES Y OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN TIEMPO Y FORMA A LOS CORREOS O TELÉFONOS QUE SE DESCRIBEN EN CADA UNA DE LAS CIRCULARES, MISMAS QUE FUERON ANEXADAS EN SU DOCUMENTACIÓN Y QUE A CONTINUACIÓN LES MENCIONO:

OFICIO CIRCULAR NÚM. 48: INICIATIVA A EFECTO D REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE GARANTIZAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO, LO ANTERIOR QUE SE REMITA A ESA COMISIÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO, EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 49: INICIATIVA SUSCRITA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL POR LA QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, QUE COMPRENDE LA FRACCIÓN I A LA VIII, AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PLAZO PARA LA REMISIÓN DE LAS OPINIONES ES POR 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 50: INICIATIVA SUSCRITA POR EL DIPUTADO Y LA DIPUTADA INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PLAZO PARA LA REMISIÓN DE LAS OPINIONES ES POR 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 51: INICIATIVA DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL SUICIDIO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, Y DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I UN INCISO H DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SE ACORDÓ REMITIRLES COPIA DE LA INICIATIVA- SE ADJUNTA, Y SOLICITAR SU OPINIÓN SOBRE LA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE AGRADECEMOS SE REMITA A LA SECRETARIA GENERAL DE CONGRESO DEL ESTADO DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 52: SE APROBÓ LA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LAS ADICCIONES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y PARA DEROGAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE ACORDÓ REMITIRLES COPIA DE LA INICIATIVA- SE ADJUNTA, Y SOLICITAR SU OPINIÓN SOBRE LA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE AGRADECEMOS SE REMITA A LA SECRETARIA GENERAL DE CONGRESO DEL ESTADO DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 53: INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE ACORDÓ REMITIRLES COPIA DE LA INICIATIVA- SE ADJUNTA, Y SOLICITAR SU OPINIÓN SOBRE LA PROPUESTA LEGISLATIVA,

MISMA QUE AGRADECEMOS SE REMITA A LA SECRETARIA GENERAL DE CONGRESO DEL ESTADO DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 54: INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SE ACORDÓ REMITIRLES COPIA DE LA INICIATIVA- SE ADJUNTA, Y SOLICITAR SU OPINIÓN SOBRE LA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE AGRADECEMOS SE REMITA A LA SECRETARIA GENERAL DE CONGRESO DEL ESTADO DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 55: INICIATIVA FORMULADA POR EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ Y LA DIPUTADA MARTHA EDITH MORENO VALENCIA INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 8 Y LA FRACCIÓN XXIII AL ARTÍCULO 27-1 RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR PARA QUE REMITAN A ESTA COMISIÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO, EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 56: INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 48-2, 48-3 Y 48-4 A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR PARA QUE REMITAN A ESTA COMISIÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO, EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 57: INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA EDITH MORENO VALENCIA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A FIN DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 179-C DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO. , LO ANTERIOR PARA QUE REMITAN A ESTA COMISIÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO, EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIME PERTINENTES.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 58: INICIATIVA A EFECTO DE ADICIONAR UN CAPITULO OCTAVO AL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES LAS HAGAN LLEGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS HÁBILES, A FIN DE CONSIDERARLAS EN LA MESA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 59: INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES LAS HAGAN LLEGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, A FIN DE CONSIDERARLAS EN LA MESA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 67: SE INFORMA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; SESIÓN DE APERTURA Y ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 69: A EFECTO DE EXHORTAR AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO A LAS Y LOS TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS 46 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE GUANAJUATO, A LAS Y LOS TITULARES DE LOS DIF MUNICIPALES, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES REALICEN PROGRAMAS PREVENTIVOS BASADOS EN EVIDENCIA Y PRONÓSTICOS PARA PROTEGER A LAS Y LOS GUANAJUATENSES EN ESTA TEMPORADA INVERNAL Y GARANTIZAR UNA ATENCIÓN ADECUADA A LA CIUDADANÍA ANTE CUALQUIER CONTINGENCIA O IMPREVISTO DERIVADAS DE LA MISMA.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 70: ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO EXHORTA AL SECTOR PÚBLICO, AL SECTOR PRIVADO Y A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA A EFECTO DE QUE SE SIGA INCENTIVANDO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE INSTRUYE A DAR AMPLIA DIFUSIÓN AL PRESENTE EXHORTO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL CONGRESO Y DE LAS REDES SOCIALES.

PUNTO N° 14.- ASUNTOS GENERALES.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES AGENDADOS, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO N° 15.- CLAUSURA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.

UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR Y SIENDO LAS 09:53 (NUEVE) HORAS CON 53 (CINCUENTA Y TRES) MINUTOS DEL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE FEBRERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. EN USO DE LA VOZ, EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** DA POR CLAUSURADA Y VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA **DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.**

ESTA SECRETARÍA DA FE DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 11 (ONCE) FOJAS Y ESTÁ RUBRICADA EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DE LA MISMA.

LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA
SÍNDICO H. AYUNTAMIENTO

T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES
REGIDOR

C. VIRIDIANA CANELO VEGA.
REGIDORA

C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ
REGIDORA

TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO
REGIDORA

C. SALVADOR ROJAS LULE
REGIDOR

LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO
REGIDORA

C. ADRIANA BRAVO MALDONADO
REGIDORA

MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO